

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 29 de marzo de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**HOME CAPITAL**”), pone en su conocimiento que:

1. Con fecha 29 de marzo de 2021 la Sociedad ha formalizado la adquisición de un edificio de viviendas ubicado en la calle del General Pardiñas 20, en el distrito de Salamanca de Madrid Capital por un importe total de transacción (excluyendo impuestos) de 10.720.000 euros. El edificio en la actualidad cuenta con una superficie total de 3.223 m2.

Esta adquisición ha sido financiada a través de recursos propios.

Con la formalización de estas dos adquisiciones, el portfolio de la Sociedad estará compuesto por un total de 9 activos (7 sitios en la ciudad de Madrid y 2 sitios en la ciudad de Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.